

Núm. 128

BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Miércoles 29 de mayo de 2013

Sec. IV. Pág. 27472

IV. Administración de Justicia REQUISITORIAS

20594 JUZGADOS Y TRIBUNALES MILITARES

La Comandante Juez Togado del Juzgado Togado Militar Territorial núm. 42 de Valladolid, Pilar Prieto de las Heras,

Por Resolución de este Juzgado Togado en el procedimiento Diligencias Preparatorias núm. 42/02/13, seguidas la inculpado José Luis Centeno Amores, con DNI núm. 58428316-J, natural de Quito (Ecuador), con fecha de nacimiento 2/12/1986, hijo de José Ignacio y de Cecilia, con último domicilio en la Plaza del Ampurdán, núm. 6, 3.º Dcha., de Gijón (Asturias), por un presunto delito de "abandono de destino" de los previstos y penados en el artículo 119 del Código Penal Militar, deberá presentarse en este Juzgado Togado sito en la calle Fray Luis de León, 7, 3.ª Planta, de Valladolid, en el término de 15 días, bajo el apercibimiento de ser declarado rebelde.

Se ruega a las autoridades civiles y militares la busca y captura de dicho individuo, que ha de ser puesto a disposición en este Juzgado.

Valladolid, 15 de mayo de 2013.- Juez Togado.

ID: A130028851-1